

**Cielorraso suspendido desmontable acústico**  
**Edificio Anexo Mitre – Subsuelo – Salas de entrevistas y audiencias**  
**Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares. (Rev:03)**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**El trabajo incluye la provisión y la mano de obra para el montaje de cielorraso suspendido fonoabsorbente en las salas de audiencias y salas de entrevistas del gabinete ubicadas en el subsuelo del Edificio Anexo Mitre. Como así también la provisión e instalación de las luminarias embutidas solicitadas. -**

**TRABAJOS PREPARATORIOS**

**1.1- Preparación de la Zona de Obras.**

Este ítem incluye los trabajos referentes a la preparación para el montaje del cielorraso acústico, el cual se realizará solo dentro de las salas indicadas en el plano.

Dado que hay un cielorraso existente de tablillas de aluminio, las mismas se cortarán a ras del tabique de durlock con especial cuidado de no dañarlas, de esta manera se montará la estructura nueva. –

Las luminarias existentes se retirarán de igual manera, teniendo precaución con las instalaciones eléctricas existentes a fin de reutilizarlas en la nueva instalación. –

Las luminarias existentes tanto como las tablillas de aluminio que se encuentren en buen estado deberán ser llevadas al depósito de la Dirección de Servicios Generales. -

El Oferente deberá tomar los recaudos necesarios para la prevención de accidentes que afecten tanto a personas como a bienes.

Se pondrá especial cuidado en el movimiento de la obra y abastecimiento de materiales a fin de no entorpecer el tránsito ni los accesos en las zonas aledañas.

Quedan incluidas entre las obligaciones de la Contratista, el cuidado de todos los elementos, cajas, medidores, cañerías, cables, etc., correspondientes a los servicios, que pudieran existir empotrados o no y que puedan encontrarse en el curso de los trabajos.

La Contratista deberá determinar las posiciones existentes de toda instalación o servicio ubicado en el área de las obras, de manera tal que se puedan tomar los debidos recaudos para la remoción o reubicación de las instalaciones referidas, si fuera necesario.

## Requerimientos especiales

La contratista deberá tomar conocimiento del lugar, emplazamiento de la obra, características de la zona de obras y de la construcción existente, a fin de evaluar los trabajos a ejecutarse, ya que no se reconocerá ningún adicional bajo ningún concepto.

*El Oferente deberá considerar que los trabajos serán realizados en un **edificio operativo**, por lo cual el desarrollo de las tareas **no deberá** entorpecer el funcionamiento normal del mismo. La programación de horarios de trabajo deberá ser coordinada con la Inspección.*

Si la producción de polvo o escombros proveniente de las tareas a ejecutar causa molestias a los espacios en uso, el Oferente deberá proceder a la limpieza de la misma tantas veces como sea necesario durante la ejecución de los trabajos.

En locales interiores, se deberá tener especial cuidado con las terminaciones, carpinterías y revestimientos existentes. No se dejará caer ningún tipo de escombros sobre los mismos, y serán protegidos debidamente, a juicio de la Inspección de Obra, antes de comenzar con las tareas.

Para la limpieza y el retiro de los escombros y materiales, se pondrá especial cuidado en el estacionamiento de camiones a efecto de no entorpecer el tránsito ni los accesos a las quintas linderas.

**NOTA: Toda rotura o desperfecto en las construcciones, elementos y/o terminaciones existentes en el interior del edificio, ocasionados por los trabajos que se ejecuten durante el transcurso de la obra, deberá ser reparado por cuenta y cargo de la empresa contratista.**

**Almacenamiento de materiales: Se destinará un espacio del edificio, que a juicio de la Inspección de Obra resulte conveniente, para el depósito y acopio de materiales.**

### 1.2. Replanteo de la Obra.

El replanteo del cielorraso suspendido tanto como la ubicación de luminarias, se realizará conforme al plano de arquitectura. Es indispensable que la Contratista efectúe *mediciones de control previas y con métodos de medición precisos, realizando los ajustes adecuados*, conjuntamente con la Inspección, para salvar cualquier discrepancia que hubiere en los planos, respecto de la realidad.

### 1.3. Retiro de cielorraso existente

Los trabajos comprenden el desarme y retiro de todos los listones del cielorraso, aislación y luminarias existentes en los locales a intervenir.

La Contratista deberá remover y retirar por su cuenta y cargo todo el cielorraso a desmontar para la adecuación de los locales, sin excepción de lo que será necesario de acuerdo a las exigencias del proyecto. Previamente se ejecutarán protecciones necesarias y los que la inspección de obra considere oportuno.

Se cortarán los listones al ras interior de los locales a intervenir, teniendo especial cuidado con ductos de aire acondicionado, bocas y retornos e instalaciones eléctricas existentes

sobre el cielorraso, como así también los paneles perimetrales de durlock, si fuesen dañados se deberán dejar en condiciones sin costo adicional. -

Los materiales de dichas extracciones serán retirados de la obra sin demoras y en coordinación con la inspección trasladados al depósito de la Dirección de Servicios Generales. Esta tarea será por cuenta de la Contratista. -

La empresa Contratista adoptará las previsiones para el correcto, higiénico y seguro sistema de desmontaje y retiro de materiales provenientes de las distintas tareas a realizar. Se deberá tener especial cuidado con NO dañar, molestar ni afectar a los usuarios, vecinos ni transeúntes.

## **2. INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

Se realizará tendido eléctrico según nueva distribución de artefactos.

La distribución se realizará sobre el cielorraso suspendido y con cañerías normalizadas.

La iluminación comprende la provisión y colocación de artefactos, cableado y cañerías, conductores, curvas etc.-.

Previo a la iniciación de los trabajos correspondientes a este rubro, el Contratista deberá presentar a la Inspección para aprobación el proyecto de las instalaciones de electricidad.

### **2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Los trabajos incluyen la provisión y colocación de todos los artefactos, cañerías, conductores, elementos de conexión etc.

Los trabajos serán hechos según reglas del arte, de acuerdo con los proyectos a confeccionar, las especificaciones vigentes de los organismos pertinentes y a plena satisfacción de la Inspección, la que tendrá, todas las atribuciones para su aceptación o rechazo.

Se considerarán incluidas en este pliego toda la obras, trabajos y provisiones necesarias para efectuar la instalación eléctrica, aún aquellos elementos que hubiesen sido omitidos en el proyecto y fuese necesario considerarlos para asegurar el perfecto estado de funcionamiento de la instalación.

### **2.2. CONDUCTORES Y CANALIZACIONES**

Los conductores serán normalizados según normas IRAM de cobre electrolítico con aislación de tipo PVC anti llama y de las secciones mínimas reglamentarias exigidas. Los conductores dentro de las cañerías serán de un solo tramo.

Durante la ejecución de los trabajos la Contratista deberá tomar las precauciones para evitar deterioros en las canalizaciones, tableros, accesorios y demás elementos de las instalaciones eléctricas que ejecuta y los existentes como consecuencia de la intervención de otros gremios en la obra, no se recibirá en ningún caso trabajos que no se encuentren con sus partes integrantes completos y en perfecto estado de funcionamiento, conservación y aspecto, en el momento de proceder a su recepción.

Para los tendidos en cañerías no se permitirán curvas de menos de 90° ni podrán ejecutarse más de dos curvas en un tirón entre cajas.

### **2.3. LUMINARIAS**

Se procederá a la provisión, colocación y conexión de todos los conductores elementos de conexión y artefactos iluminación, acondicionando la instalación para la ubicación de las nuevas luminarias. Serán panel plafón led 60cm x 60cm de embutir, blanco neutro, de 40 Watts de potencia y se ubicarán según plano, cualquier modificación será consultada a la inspección. -

Todos los trabajos de instalación eléctrica deberán realizarse bajo las reglamentaciones nacionales, provinciales y nacionales vigentes como así también las normas de Instituto de Racionalización de Materiales (IRAM), Asociación Argentina de Electrotécnica y Reglamento para instalaciones eléctricas.

### **3. CIELORRASO SUSPENDIDO DESMONTABLE ACUSTICO**

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

Dado que no solo es necesario el control y eliminación de ruido ambiental en las salas de audiencias, sino que además deberá lograr la mejor calidad de sonido, se proporcionará como solución acústica, en el interior de cada sala, un cielorraso suspendido de paneles acústicos desmontables. -

#### **3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Se realizará un cielorraso suspendido desmontable, panel de lana de vidrio revestido con velo de vidrio o PVC tipo ISOVER ANDINA o similar, 610mm x 610 mm. Se pretende lograr un alto nivel de absorción acústica y controlando la reverberación de sonidos, mayor densidad y resistencia e incombustible. RE1 norma IRAM 11910 / MO norma UNE 23727.-

##### Instalación

Paso 1. Replantear la altura del cielorraso sobre las paredes perimetrales, utilizando hilo entizado.

Paso 2. Fijar los perfiles Perimetrales a las paredes mediante Tarugos de expansión de nylon Nº 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40 mm, colocados con una separación de 60 cm.

Paso 3. Marcar la ubicación de los perfiles Largueros sobre las paredes mayores del cielorraso y transportar dicha marca a la losa sobre la que se trazarán líneas de referencia para colocar los elementos de suspensión (alambre galvanizado Nº 14) con la separación correspondiente a la modulación elegida. Los elementos de suspensión se fijarán a la estructura resistente mediante Tarugos de expansión de nylon Nº 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40 mm. Colocar los Largueros, colgándolos de los elementos de suspensión.

Se deberá verificar en todos los casos que por lo menos el 50% del largo del tornillo quede inserto en el material resistente (HºAº o ladrillo) y no sobre revoques o enlucidos. Para suspender esta estructura se utilizarán alambres doble galvanizado No 14 dispuestos cada 1 m, como máximo, sujetándola desde los largueros a una estructura

resistente y preexistente.

Paso 4. Colocar los Travesaños, vinculados a los Largueros mediante el sistema de encastre de los cabezales. Controlar y corregir el nivel de la estructura. Los largueros y travesaños se dispondrán perpendicularmente uniéndose de manera que queden conformados módulos de ANCHO 605mm x LARGO 605mm -

Paso 5. Colocar las placas sobre la estructura, utilizando guantes o manos limpias y dejándolas descender hasta que apoyen en todo su perímetro sobre la estructura.

No se permitirán placas recortadas. -

Sobre este bastidor se apoyarán las Placas para cielorrasos desmontables, utilizando guantes o manos limpias y dejándolas descender hasta que apoyen en todo su perímetro sobre la estructura.

***Se deberá hacer el ajuste necesario en el perímetro de los locales, mediante la colocación de cielorraso de placa de yeso junta tomada, como así también los desniveles del cielorraso existente debido a ductos de aire acondicionado, se respetarán las bocas de aire existente ubicando los difusores y rejillas de retorno en el cielorraso nuevo. -***

***Las placas de yeso junta tomada se terminarán con pintura látex ultralavable blanca***

#### **4. INSPECCIÓN**

La inspección podrá a su exclusivo juicio disponer los controles y pruebas que considere necesario, incluyendo;

- A la llegada a obra de las distintas partidas de materiales, para su contraste con respecto a las muestras aprobadas.
- Al terminarse la instalación cañerías de cada sector, y cada vez que surjan dudas sobre la posición o recorrido.
- Al terminarse la instalación y previo a las pruebas de funcionamiento que deberán realizarse.

#### **5. Medidas de seguridad.**

En relación a Medidas de Seguridad, queda bajo la directa y exclusiva responsabilidad de la Contratista la adopción de todos los recaudos tendientes a asegurar la prevención de accidentes que, como consecuencia de los trabajos, pudieran acaecer al personal de la obra y transeúntes. La Contratista deberá cumplir con las Normas de Seguridad e Higiene:

Ley Nacional N°. 19.587

Decreto Reglamentario N°. 1195/81

Decreto especial de la Industria de la Construcción Nos.351/79 y 338/96.

Resolución de Aplicación de Riesgos de Trabajo N° 911/96.

Se tomarán los recaudos necesarios para la prevención de accidentes que afecten tanto a

personas como a bienes

## **6. LIMPIEZA DE OBRA.**

### **1.1. Limpieza periódica y final de obra.**

Al final de cada jornada se organizarán y acomodarán los elementos usados y se realizará una limpieza profunda general, procediendo a efectuar el re-acopio de materiales.-

Los espacios circundantes de la obra, se mantendrán limpios y ordenados limitándose su ocupación con materiales o escombros al tiempo mínimo estrictamente necesario, procediendo periódicamente a retirarlos según lo disponga la Inspección de Obra.

**Los trabajos se ejecutarán de acuerdo a las reglas del buen arte; según lo estipulado en las Especificaciones Técnicas Particulares, planos y siguiendo las indicaciones de la inspección técnica.**